

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1886

NUM. 278

EDITORIAL

CONCURRENCIA.

Nada hay como ella en el mundo económico, como es sabido; el goce pleno de la libertad del individuo, la ausencia completa de toda traba fiscal y abuso del poder.

Es innegable, que la concurrencia, como manifestación económica, es la que mejor y más completamente favorece y satisface las necesidades del consumo, la que más eficazmente impulsa y mantiene el movimiento comercial y la que, por consiguiente lleva siempre la mejor parte en el tráfico, ahuyentando por su influjo las enormes exigencias de ocasión, así como impide la explotación absurda y exagerada de las necesidades del consumo.

Una vez conocidas, como evidentemente demostradas y comprobadas, esas condiciones, en la concurrencia, natural sería que los hombres todos la buscaran y procuraran con afán decidido, ansiaran su posesión y lucharan sin tregua para que no se interrumpiera ella, en ningún instante; pero ¡situación inexplicable y absurda! el egoísmo individual, esa insalvable serpiente que devora y consume al hombre, interpuso arrogante en la senda que debía recorrer la concurrencia, y su paso benéfico fué detenido fuertemente por medio de la imposición de mil trabas y restricciones fiscales decretadas por las leyes.

El mundo antiguo no ha sabido vivir, por lo general, sino bajo el régimen monstruoso del proteccionismo, y aunque ya mejor conocidas en la época moderna, las ventajas de la libertad económica, extinguirse no ha podido todavía, el egoísmo por aquella escuela ensanchado, viéndose aún hoy presentarse insolente y descarado, solicitando todo género de restricciones y prohibiciones para el tráfico mercantil, tanto interior como exterior.

¿Pueden explicarse tal conjunto de anomalías y contradicciones, tratándose de una materia tan conocida y de tan general alcance?

¿Cómo no han sido suficientes los hechos de la experiencia y de la historia, entre el proteccionismo y la libertad económica, para llevar á todos los hombres un mismo conocimiento de la verdad acerca de lo que es mejor y más conveniente á la normal y próspera y abundante marcha de la Sociedad humana?

Ya hemos dicho que no puede hallarse explicación á un proceder semejante, pero no es menos cierto por eso, que los males apuntados y debidos al imperio del proteccionismo, existen, así como lo es, que de ello, son más que nadie responsables, los poderes públicos, por ceder á las exigencias de los monopolizadores convirtiendo las mismas en leyes, contra toda razón y derecho.

La felicidad del mundo, hay que reconocerlo, depende de la libertad económica, y no habrá abundancia y bienestar positivo en la tierra, sin que aquella impere en toda su plenitud, permitiendo su ejercicio individual en absoluto, y tal como se des-

prende de los eternos principios del Derecho natural, que no debe tener otras contrariedades, que aquellas que puedan dañar ó perjudicar el interés general, en las diversas acepciones de ese concepto; porque es palmario que mientras el proteccionismo daña y perjudica el bienestar de la generalidad, la libertad económica favorece por igual á toda la humanidad; ¿qué duda caber puede, pues, en la elección del sistema que debe practicarse?

Ninguna ciertamente, cuando la elección no es, ni puede ser dudosa, pues jamás puede resultar ni hallarse, entre la escasez y la abundancia; entre lo que á todos favorece y solo beneficia á contados privilegiados; entre lo que es justo y de una equidad indiscutible, y lo que se aparta abiertamente de nobles y necesarias condiciones.

¿Quién combate noblemente la libertad económica? Nadie, en verdad; el egoísmo solamente es el que siempre se presenta en la palestra para dirigirle amargas censuras injustificadas, y con sarcástica ironía, burlarse de los que militan en esa hermosa escuela, calificándolos de ideólogos de bufete, é insultando insolentemente los buenos y eternos principios de la verdadera ciencia económica, cuando esta es una misma é indivisible, liberal y positiva siempre, sin admitir, ni las filosofías del eclecticismo, que es tan solo un recurso de circunstancias no admisible jamás como razón suprema, y un recurso de habilidad introducido por el egoísmo de los que en materia económica, quieren medrar con la sávia y el bienestar de los demás.

Continuaremos la tarea, aunque quizás enojosa para muchos espíritus mezquinos, grata por demás para nosotros, en otro artículo.

EXTERIOR

COLEGIOS DE HUÉRFANOS DE LA GUERRA.

Las dos reales órdenes, que en extracto publicamos relativas á los colegios de Huérfanos de la guerra establecidos en Guadalajara, encierran gran interés para los huérfanos de ambos sexos, cuyos padres hayan fallecido prestando algún servicio al Estado; y por este motivo creemos conveniente dar á conocer su parte dispositiva. La primera de dichas reales órdenes previene lo siguiente:

1.º Que continúen los colegios de Guadalajara con cien plazas cada uno de ellos, cubriéndose sus atenciones en la forma y por los medios verificados hasta el presente.

2.º Que habiéndose recaudado los fondos del consejo al amparo y protección de todos los ministerios, y atendiendo á los deberes que la patria contrae con sus leales servidores, se distribuyan las cien plazas de cada colegio en la proporción que detalla la adjunta plantilla, según vayan existiendo vacantes; dándose cumplimiento de este modo al artículo 35 de los estatutos de 14 de febrero de 1879.

3.º Que los respectivos ministerios y dependencias que cita la plantilla designen para su oportuna admisión á los huérfanos, hijos de militares ó empleados, cuyos padres fallezcan en servicio del Estado.

4.º Que el Consejo de Administración, por el orden que ha de llevar, adjudique plaza á las concesiones que designen los ministerios y demás centros á los cuales se les declara tal derecho; quedándole así

mismo el cuidado de circular las reglas convenientes á la más equitativa aplicación de cuanto queda expuesto.

La plantilla distribuye las cien plazas en la forma siguiente: S. M. el Rey, 3 varones y 3 hembras; S. M. la Reina Regente, 2 y 2; S. M. la Reina doña Isabel, 1 y 1; S. A. la Infanta doña Isabel, 1 y 1; Presidencia del Consejo de Ministros, 3 y 3; Ministerio de Estado, 6 y 6; de Gracia y Justicia, 6 y 6; de la Guerra, 28 y 28; de Marina, 6 y 6; de Hacienda, 6 y 6; de Gobernación, 6 y 6; de Fomento, 6 y 6; de Ultramar, 14 y 14; Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos, 10 y 10; subdelegado del colegio de Guadalajara, 1 y 1; Superior del colegio de Guadalajara, 1 y 1.

La segunda Real orden dispone lo siguiente: «1.º Los individuos de ambos sexos cuya designación determina la plantilla aprobada por real orden de 17 de marzo del presente año, han de ser huérfanos de padre.

2.º El padre ha de haber fallecido precisa y desgraciadamente en servicio de la patria.

3.º Los huérfanos de ambos sexos acreditarán, por su partida de bautismo, tener cumplida la edad de 9 años y un día y no exceder de la de 16 años, toda vez que al cumplir esta última han de causar baja definitiva en el establecimiento.

4.º Los que verifiquen su ingreso en dichos colegios han de sujetarse á las reglas, órdenes y prácticas que se hallan establecidas.

5.º Los huérfanos, sus madres ó tutores, deberán solicitar de S. M. el ingreso en los colegios, por escrito y por el conducto respectivo.

6.º Las solicitudes, con el expediente original que ha de formarse, para justificar los extremos que se citan en los artículos 1.º, 2.º y 3.º, deberán remitirse directamente por los respectivos ministerios al presidente del consejo de administración de la Caja de huérfanos de la guerra, á los fines que convenga en los establecimientos.

7.º El presidente del expresado consejo dará aviso directamente al ministerio que corresponda cada vacante que resulte por baja de los agraciados.»

Con gusto publicamos los detalles de ambas disposiciones, que tanto honran al Gobierno de S. M. y han de satisfacer el celo del consejo, afanosos siempre por la buena administración de los fondos que tiene á su cargo y buen estado de los establecimientos, sin que sus gastos hayan figurado hasta ahora en capítulo alguno del presupuesto general de la nación.

LA CUESTION CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Dice un colega que la reclamación de los Estados- Unidos tendrá un desenlace pacífico, sin acudir á las represalias á que se muestra inclinado Mr. Cleveland, y que se pondrá en claro la mala inteligencia de los empleados de Aduanas en Cuba.

Según otro colega, la cuestión nació de que los empleados de las Aduanas de nuestras Antillas interpretan á su modo el artículo 1.º del convenio de 14 febrero 1884, cuyo texto es el siguiente:

«Se aplicarán los derechos de la tercera columna de los Aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que implica la supresión del derecho diferencial de bandera, á los productos y procedencias de los Estados- Unidos de América, y que á pesar de esta terminante declaración, los empleados de Aduanas en nuestras Antillas, siguiendo prácticas allí constantes, han puesto dificultades y negado el derecho de adeudar por la tercera columna del Arancel de Cuba á «mercancías procedentes de los puertos de los Estados- Unidos que eran conducidas por buques de aquella nación.»

Lo que no se dice es que aquellas mercancías no eran de producción norte-americana, y este es precisamente el dato importante de la cuestión de que prescinden los dos colegas que tratan el asunto:

Según informes muy autorizados, el ori-

gen de la cuestión ha sido el haber presentado al adeudo en la Habana un comerciante norte-americano mercancías de la India inglesa, conducidas primero á un puerto americano y trasportadas luego á Cuba en pabellón de los Estados- Unidos.

La Aduana de la Habana rehusó adeudarlas por la tercera columna del Arancel, y en ello no había incurrido en ninguna mala inteligencia. Las dos reales órdenes del ministerio de Ultramar comunicadas á Cuba y Puerto-Rico, confirman el criterio del Gobierno, de que el convenio había concedido la tercera columna á las mercancías productos y procedencia, no procedencia solamente, de los Estados- Unidos.

Por entonces se dijo, y esto fácil es recordarlo, que nuestro ministro de Estado había después del convenio concedido á los Estados- Unidos la tercera columna del Arancel para las mercancías que solo fueran de procedencia norte-americana, esto es, que fuesen producto de otras naciones. Pero esto fué formalmente desmentido. Tan formalmente, que habiendo el gobierno inglés reclamado la misma concesión, en virtud del tratado anglo-español y de la cláusula de la nación más favorecida, el Gobierno español contestó que no existía semejante concesión; que había habido el caso que antes hemos citado de las mercancías de la India inglesa conducidas á Cuba en pabellón norte-americano, pero que no se le había concedido la tercera columna del Arancel, por no ser como el convenio exigía producto norte-americano, sino únicamente procedencia de los Estados- Unidos.

Alguna indicación se hizo también al anterior ministro de Ultramar señor Gamazo, respecto á la reclamación que haría también el pabellón francés, en virtud del tratado hispano-francés, para pedir la misma nueva concesión que se había hecho á los Estados- Unidos, y el señor Gamazo contestó que no existía tal concesión, y que el beneficio de la tercera columna, solo era aplicable á las mercancías que fuesen de producción norte-americana, que fuesen además de procedencia norte-americana, y conducidas á Cuba ó Puerto-Rico en pabellón norte-americano.

Estos son los antecedentes exactos de la cuestión.

Debemos añadir, por nuestra cuenta, que en las Aduanas de la Península se ha entendido siempre que la fórmula «producto y procedencia» que se halla en los tratados de comercio, dice que la mercancía ha de ser no solo producto, sino también procedente de la nación convenida, ó no solo procedencia, sino también producto de aquella nación. Así, una mercancía producto de nación no convenida; y conducida á la Península en pabellón de nación convenida, no habría tenido nunca el beneficio de la segunda columna de nuestro Arancel peninsular, como no le había tenido nunca tampoco una mercancía de nación convenida conducida en pabellón de nación no convenida. Por eso en los tratados se ha dicho siempre, como en el convenio con los Estados- Unidos, «producto y procedencia.» esto es las dos circunstancias reunidas, y no se ha dicho nunca «producto ó procedencia.»

Los mismos informes, muy autorizados, á que antes nos hemos referido, aseguran que el Gobierno no había entendido nunca, ni antes ni después del convenio con los Estados- Unidos, pudieran ir mercancías de todas partes del mundo á la isla de Cuba, pagando los derechos de la tercera columna del Arancel por el hecho de pasar de tránsito por un puerto norte-americano, y ser conducidas á Cuba en pabellón norte-americano. La cuarta columna del Arancel cubano quedaría por completo anulada, pues que habría que hacer la misma concesión á todas las naciones con las que tenemos tratado de comercio.

Ya se hizo la aplicación de la concesión hecha á los Estados- Unidos á todas las naciones que la han reclamado en virtud de sus tratados, y hoy cualquier mercancía de nación convenida, de Francia, por ejemplo,

embarcada en puerto francés, y conducida á Cuba en pabellón francés, paga los derechos por la tercera columna, esto es, como si fueran conducidas en buque español, en lugar de pagar como antes por la cuarta columna.

Lo que el actual Gobierno resolverá en esta cuestión con los Estados- Unidos, no lo sabemos; aunque parece que siendo el Ministro de Estado el mismo que en el Gabinete anterior, mantendrá el mismo criterio. La opinión del actual Ministro de Ultramar en el asunto tampoco la sabemos, aunque creemos que no es difícil señalarla desde luego.

Como aquí solo se trata ó debe tratarse de hacer comprender al Gobierno de los Estados- Unidos, que el Gobierno español aplica rectamente el convenio, tampoco entramos en el punto de la conveniencia de dar ó no dar la tercera columna del Arancel de Cuba á las procedencias norte-americanas, conducidas en pabellón norte-americano.

Nos limitamos á dar los antecedentes de la cuestión, que nuestros lectores pueden considerar como perfectamente exactos.

Por lo demás, celebraremos que la cuestión se halle próxima á una solución pacífica, y que el Gobierno de los Estados- Unidos comprenda que el convenio ha sido rectamente cumplido por parte de la Administración española.

DESDE PARÍS.

15 de octubre.

La imparcialidad me obliga á confesar que la lectura de la prensa francesa, batallona ó de partido, se dá de puñetazos con mis opiniones particulares sobre la situación política de esta República en las actuales circunstancias.

De aquella se desprende efectivamente, que todo es desunión y discordia en el campo republicano.

Según estos periódicos, nadie se entiende en la Cámara: el mismo gabinete es un campo de Agramante: Mr. Jules Ferry y sus amigos están resueltos á combatirle energicamente; una parte de la extrema izquierda también está disgustada; Mr. Clemenceau, arbitro de todo y editor responsable de cuanto se hace y sucede, vive en una vacilación constante; en fin, que estamos al borde del abismo y rodeados de dificultades y tinieblas.

Tan triste y sombrío es el cuadro que trazan ciertas gentes, que creo obra de piedad, tranquilizar á mis lectores. No crean de todo cuanto dicen de Francia determinados diarios, ni una sola palabra. Cierto que parlamentariamente las cosas no marchan como debieran, pero como tengo dicho, en el país, en la gran masa del partido republicano, la opinión es unánime en imponer la estabilidad gubernamental, ó lo que es lo mismo, la continuación del actual gabinete. Los puntos negros que algunos señalan en el horizonte, son simples manchas, verdaderas nubes de verano, que el buen sentido y el patriotismo desvanecerán. Por ejemplo hay quien se pone á temblar ante la idea de que efectivamente Mr. Freycinet es ya un prisionero de guerra del radicalismo, y que quien tras cortina reina y gobierna es Mr. Clemenceau. Semejantes recelos me hacen sonreír, porque después de todo, ¿dónde está el radicalismo, el espíritu demagógico, la debilidad para con los anarquistas, que algunos atribuyen al gabinete? Planteada en este terreno concreto la cuestión, resulta que todo el radicalismo de monsieur Freycinet, consiste, v. r. gr., en acceder al indulto de Luisa Michel ó de algún loco ó alucinado, condenado por abusos de la palabra, que á nadie conmueven ni espantan; ó en el hecho de no ordenar á las tropas que hagan fuego contra huelguistas inofensivos de Vierzon. A esto, y á nada más, se reducen las careadas competencias de Mr. Freycinet con el radicalismo. ¿Quiere decir semejante conducta, que el presidente del Consejo abandona la política de moderación y de prudencia que es congénita á sus antecedentes,

— 260 —

mento. Luciano volverá pronto, y es necesario que, cuando llegue, estén todas las pruebas en mi mano.

—Bien, pero es inútil buscar en París; aquí nada averiguaremos. Estoy cierto. Tenemos que buscar por otro lado.

—¿Por dónde?

—Sabes dónde se criaba la niña de Juana... y cómo se llamaba la nodriza?

—La aldea se llamaba Joigny, pero no sé el nombre de la nodriza.

—Pues iré á Joigny y trabajaré cuanto pueda para servirte...

—¿Cuándo marcharás?

—Mañana.

—¿Necesitas dinero?

—Lo necesito, y no poco, según voy viendo, porque habrá que sobornar Dios sabe á cuánta gente.

—Toma—dijo Harmant, al entregar un legajo de billetes á Ovidio—gasta sin contar, siempre que el resultado sea que Luciano Labroue se case con mi hija.

—Mañana temprano saldré para Joigny. Y dándose un apretón de manos, aquellos dos infames se separaron.

Cuando salió su padre, María, viendo que el día era espléndido, pidió el coche para ir á hacer visitas. La primera fué para nuestro antiguo conocido Esteban Castel. Aquella visita de parte de María tenía un objeto que pronto conoceremos. Cuando la joven entró, el pintor estaba en su estudio, retocando el cuadro destinado á Jorge Darier y empezado veintinueve años antes. A su lado, encima de una mesa, estaba el caballito de cartón,

— 261 —

que era uno de los accesorios del cuadro. Castel recibió á María con gran placer y profunda compasión, pues la pobre criatura tenía la muerte retratada en su semblante.

—¿Venis, señorita, á darme quejas?

—¿Por qué?—contestó María sonriendo.

—Porque no os he enviado nada nuevo en estos días.

—Tranquilizaos. Mi visita tiene hoy otro objeto. Vengo á pedir os un favor.

—¿Como amigo ó como artista?

—Necesito del artista.

—Estoy á vuestra disposición: mandad.

—Tengo por costumbre, todos los años, ofrecer un recuerdo á mi padre en el día de su santo... que será dentro de dos meses, y quisiera regalarle mi retrato.

—¿Tendréis tiempo para concluirlo?

—Empezándolo sin perder un momento, estará.

—Sois muy amable, señor Castel, y os doy un millón de gracias.

—¿Qué clase de retrato ha de ser?

—El que os parezca mejor.

—¿Os parece bien este tamaño?—dijo Castel, acercándose al cuadro en que estaba trabajando.

—Perfectamente—repuso la joven; y durante algunos segundos se quedó extasiada mirando aquella pintura. De repente se estremeció.

—La última vez que he estado aquí—preguntó—¿teníais este cuadro á la vista?

—Me parece que no. ¿Por qué lo preguntáis?

—Porque no había reparado en él, aun-

— 264 —

—Mi padre es francés, nacido en Borgoña... Mi abuelo materno, James Mortimer, apreciándole como á hombre superior, le hizo su socio, y poco después su yerno.

—¿Vuestro abuelo era un inventor célebre!...

—¡Oh, sí señor! Lo mismo que mi padre, y entre los dos han inventado cosas muy grandes.

—¿No es vuestro padre el autor de la máquina de coser *La Silenciosa*?

—Sí señor, y también de una máquina para tornear superficies curvas.

—¿Una máquina para tornear superficies curvas!—exclamó Esteban estremeciéndose.

—Sí, una verdadera obra maestra... según dicen... y que le ha producido millones á mi padre.

—El señor Harmant ¿ha vivido muchos años en América?

—Cerca de veintidos.

—¿Sabéis en qué año fué á New-York?

—En 1861, según le he oído decir.

—¿Para hacer en tan pocos años una fortuna colosal, ha debido trabajar mucho?

—Mi abuelo era también muy rico.

—¿No hay como la América para apreciar á los grandes inventores! Tal vez volváis algún día allí...

—No lo creo.

—¿Por qué?

La frente de María se tiñó de carmín; pero repuso:

—Mi padre no quiere abandonar ya su país... En América no le queda más que la tumba de mi madre.

— 267 —

guro que no dará cuenta de lo que haya pasado.

—[Nada de eso!—replicó Harmant.—Una segunda tentativa del mismo género sería una imprudencia inaudita. Ante todo se debe evitar que se sospeche que alguien tienen interés en quitarla de en medio.

su temperamento y á su naturaleza? De ninguna manera.

Yo que no puede ser sospechoso á mis lectores, pues bien conocen mi criterio ultra-conservador, debo declarar, que tengo al actual gobierno por sincero y eminentemente moderado, en el sentido de que en el terreno de las reformas peligrosas é inoportunas, por ejemplo, en lo que atañe á la separación de relaciones entre la Iglesia y el Estado, en la revisión constitucional, en el modo de ser de los poderes públicos, etc., etc., Freycinet no hace á la extrema izquierda ni una promesa, ni la más insignificante concesión.

Bajo este punto de vista, en resumen, entiendo que la política que está haciendo Mr. Freycinet, á parte de ser la única posible, dadas las actuales condiciones parlamentarias, es un compás de espera necesario, para que dentro de la legalidad constitucional y republicana, se opere la reorganización de los partidos y su turno racional y pacífico, y llegue á feliz término la evolución indicada por los elementos de la derecha, inspirados por Mr. Raul Duval, en vista de la constitución de un gran partido conservador dentro de la República, acontecimiento, que como comprenderán mis ilustrados y perspicuos lectores, significa el reconocimiento de la República, como forma de Gobierno nacional y definitiva.

Hay gran carencia de noticias.

En el interior lo que más preocupa son las laboriosas discusiones de la comisión de presupuestos, que aunque compuesta de treinta y tres personas, á cual más competente é ilustrada, no han podido todavía, á los quince días de reunirse diariamente, ponerse de acuerdo para enjugar un déficit de unos 100 millones de francos. Por mi parte achaco semejante hecho, primero al exclusivismo de escuela, y en segundo término al espíritu de partido, de la mayor parte de los miembros de esta comisión, que en su buen deseo de rectificar de una vez errores del pasado, ó de llegar á un ideal en las cuestiones que atañen á la Hacienda pública, no aciertan á comprender que las circunstancias y la urgencia del tiempo, imponen las soluciones transitorias indicadas por Mr. Sadi Carnot.

Mi opinión es que la intervención oportuna, y casi siempre concluyente de mister Freycinet, desvanecerá estas pequeñas dificultades, cuya importancia aumentan naturalmente los enemigos de la República.

Georges.

BISMARCK PERIODISTA.

Háse dicho muchas veces, y se ha demostrado no pocas, que los más sanudos detractores de la prensa, suelen ser sus más aprovechados explotadores. Desde luego podemos asegurar, que en nuestra larga carrera de periodistas hemos conocido á docenas eminencias reales ó malogradas de la política, con alardes, de desdén para la prensa, cuando con sus argumentos se les argüía en el Parlamento, y á las que faltaba tiempo para suplicar después, con la mayor humildad, al periodista, benevolencias y respetos que sinó eran excesivos para sus verdaderos méritos, evidenciaban al menos punible hipocresía en quien por tales actos iba á adorar en secreto lo que en público despreciaba.

Hay quien en plena sesión de Cortes se ha jactado de no leer periódicos, pocas horas después de haber consumido largo rato, según costumbre diaria, en leer toda la prensa política de Madrid.

Hay, en cambio, quienes juzgan incapáz al periodismo de ejercer misión alguna útil en el seno de la sociedad donde se desenvuelve, porque jamás acudieron á la prensa sino para hacerla instrumento de sus ambiciones ó cómplice de sus arterias.

A este última categoría de detractores de la prensa pertenece, sin duda, el gran canceller alemán, si hemos de juzgar por los antecedentes que nos revela un escritor francés, que ha oído de labios del gran hombre de Estado, los más denigrantes juicios sobre el periodismo.

Cuenta, en efecto, ese escritor, que cuando Mr. de Bismark era embajador de Prusia en París, allá por los años de 1862, tuvo con el una conversacion en uno de los salones más en boga á la sazón, y hablando del periodismo, se expresaba en los siguientes términos:

«Nada hay más inútil en el mundo, á mi juicio, que los periódicos. Solo sirven para hacer difícil la vida de los hombres, y especialmente á los gobiernos. En vez de guiar la opinión, la extravían: en lugar de redactar, para los historiadores del porvenir, la crónica de los hechos, esparcen noticias falsas ó presentan los acontecimientos

disfrazados y llenos de pormenores engañosos. Y ello sucede porque los periodistas no saben más de una cosa: escribir bien; porque no saben nada, absolutamente nada, y muy particularmente en las cosas de la política. El tacon de mi bota sabe más que ellos. Con la particularidad de que sobre aquellos asuntos de que no entienden una jota, dan su opinion con la seguridad de un cálculo.

«Si fuera yo gobierno no les permitiría más que dar noticias, pero noticias exactas de los hechos, prohibiéndoles toda discusion, ó lo que quizá será mejor, los suprimiría.»

Algunos años después, cuando Mr. de Bismark era presidente del Consejo de Ministros del Rey de Prusia, encolerizado por los ataques que los liberales le dirigian en la Cámara y en la prensa, dijo un día en pleno Parlamento: «Los periodistas son gente que no han podido arribar en ninguna carrera.»

Precisamente, cuando tal desprecio mostraba hacia los periodistas, acababa Bismark de hacerse periodista. Hé aquí cómo escribió y publicó su primer artículo.

Era la época en que el ministerio no tenía otro apoyo que el partido feudal más intransigente, defendido en la prensa por la *Gaceta de la Cruz*. Bismark mantenía relaciones constantes con uno de los redactores de ese periódico, cierto Mr. X... de quien habría podido decirse lo que Humboldt había dicho de un camaleón: «Me recuerda uno de esos devotos que miran con un ojo el cielo y con el otro la tierra.»

Mr. X... era un mogigato lleno de uncion mística, ante el mundo, pero en realidad un libertino incorregible. Bajo un pseudónimo escribía novelas obscenas, que eran buscadas, y tenía una hija de costumbres bastante ligeras que era el alma de la redaccion de la *Gaceta de la Cruz*. No era hermosa, pero tenía esa gracia especial que atrae á los hombres y esa agudeza de ingenio, con sus puntas de malicia, que constituye encanto particular de las berlinesas.

Quejábase un día Bismark ante el señor y la señorita X... de los periódicos austriacos, que le acababan de haberse entendido con el emperador de los franceses, á costa de Alemania. El señor X... se ofreció á contestarles, y aquella misma tarde leyó su artículo á Bismark.

«Es flojo, —dijo el futuro canceller, después de haber oído su lectura.

—¿Por qué no lo escribis vos mismo? —le replicó el Sr. X...

Indudablemente Bismark, inflamado por la pasión, se sentó ante la mesa de la redaccion y cogió la pluma.

Media hora después el artículo estaba terminado, y al acabar de leerlo en alta voz, dijo:

«Esto es poco más ó ménos lo que debe contestarse, mi querido X...

La señorita X... que se hallaba presente, le interrumpió:

—¿Qué necesidad hay de retocar el artículo? Nadie podría haberlo escrito mejor. Nada, nada; ¡á la imprenta!

Bismark vaciló un momento pero la joven le arrancó las cuartillas de la mano y corrió á llevarlas al regente.

Desde entonces, Mr. de Bismark ha redactado con mucha frecuencia los artículos y los sueltos mandados á los periódicos, pagados con el *fondo de los reptiles*, y casi siempre sus escritos han provocado la indignacion de sus adversarios, suscitando el odio de los que hubieran preferido mantenerse en una neutralidad absoluta.

Verdad es que Bismark periodista se parece extraordinariamente á Bismark orador. Ni uno ni otro toleran la menor contradiccion. Hablando é escribiendo, quieren tener siempre razon, y cuando se les objeta con la entereza del convencimiento, se irritan, se exaltan y á falta ya de medios de persuasion, apelan á la grosería en las formas.

Salvas sean las distancias de entendimiento y autoridad, lo mismo suele suceder á los detractores de la prensa de por acá.

C. P.

RISAS Y RABIA.

Nada tan curioso, pintoresco y sobre todo tan francés como la conferencia en gotas, es decir, con interrupciones, celebrada en la Sorbona y de la que traen noticias los periódicos de París.

El inmenso anfiteatro estaba completamente lleno; había más de dos mil personas. Estaba anunciado que presidiría Fernando Lesseps y disertaría el doctor Emilio Chantemps sobre el laboratorio y método de Mr. Pasteur.

Ya desde que penetraron el presidente y

el doctor Chantemps se vieron molestados por el reparto que se hacia en la sala gratuitamente y con gran profusion, de dos folletos: uno consagrado á combatir á la empresa de Panamá y el otro titulado *Neurología de Mr. Pasteur*.

Mr. Lesseps debió conocer al entrar los folletos contra él, que andaban de mano en mano. Se adelantó con gran valentía hacia la mesa presidencial, aparentando no ver nada.

Se oyó una voz que dijo:

—¡Viva el gran francés!

Mr. Lesseps ocupó la presidencia, y en un discurso leído celebró el descubrimiento reciente, que, según la frase de Vulpian, «ha elevado á Pasteur al pináculo de la gloria.»

Después dijo:

«Voy á dejar al doctor Chantemps que haga el estudio del método del eminente químico. Me limitaré á hacer su biografía.

Y aquí ocurrió el primer incidente cómico:

Cuando Pasteur era joven iba á menudo á casa de Mr. Barbey, amigo de Lesseps. Este recordó aquellos tiempos en la conferencia así:

«Veo sentado delante de mí al yerno de Mr. Pasteur. El podrá preguntarle si se acuerda de haberme visto en aquella época...

Se escuchó entonces un aplauso consagrado al yerno de Mr. Pasteur, Mr. Vallery Radot, á quien se dirigía la mirada de Mr. Lesseps.

Pasado este incidente, tomó la palabra Mr. Chantemps, y principió por ocuparse y rebatir el folleto *Neurologías de Pasteur*, que entre otros argumentos citaba los nombres de 35 personas que han muerto de rabia en los últimos meses, después de haber estado sometidas al tratamiento de Mr. Pasteur.

«Examinando estos casos despacio —dijo,—se ve su falsedad. La joven inocuada Cristina, que, según se asegura, ha muerto de rabia, resulta, según la autopsia, que yo presencié, que ha muerto de una meningitis tuberculosa.

La verdadera estadística de la rabia es esta:

En 1.º de octubre de 1883 habían sido tratados por el procedimiento de Pasteur 1,583 franceses. Deducidos de éstos 610 individuos moridos por perros, de los que presumia tener hidrofobia, pero no se ha probado nada luego por certificaciones de veterinarios, restan 973 personas vacunadas que habían sido moridas por animales indiscutiblemente rabiosos, y de las cuales, las que sobreviven han atravesado el periodo más crítico y peligroso.

Las estadísticas de Leblanc, que son las más bajas de todas las que se han publicado, dan 160 muertos por cada 1,000 moridos.

Segun esta proporción, debería haber habido entre los 973 franceses vacunados, 155 muertos.

«Pues bien: no han muerto más que diez, de los cuales dos han llegado al laboratorio cuarenta y cuatro días el uno y treinta y seis el otro después de moridos, y no son imputables al método Pasteur. ¡Este ha preservado de la muerte en nueve meses á 145 franceses!

Ruidosos aplausos.

Cuando cesaron se oyó una voz de mujer que gritaba:

«¡Jamás se han visto en diez meses 155 muertes causadas por la rabia en Francia.

Todo el mundo se volvió hacia la dama que así interrumpía.

Era bonita; tenía treinta y cinco años; sus ojos tenían el color de café con leche. Se reía á carcajadas en las mismas narices del doctor conferenciante. Aunque rubia y muy blanca, toda estaba roja de tanto reír.

Mr. Chantemps le preguntó:

—¿Sois Mad. Lauth? He recibido antes de subir á la tribuna una carta con esta firma, que me amenazaba con interrumpirme.

«Esta señora está en su derecho —dijo una voz de trueno salida de las gradas del anfiteatro.

«No lo niego —contestó el doctor.—Más se me dice que la señora ha silvado al entierro de Claudio Bernard, y esto me autoriza para no contestar sus interrupciones.

A partir de este momento, la conferencia no fué más que un duelo entre el orador y la interruptora.

A unas cifras estadísticas contestaba la dama exclamando: «¡Ah, ah, ah!» A otras: «¡Oh, oh, oh!» A veces se reía burlándose.

Al enseñar al público algunos botes de virus rábico, la dama volvió á protestar. Se oyó alguien que desde la tribuna aprobaba y asentía á las protestas. El público se puso á gritar contra él de la tribuna, diciendo:

«¡Es un prusiano! ¡Afuera, afuera!

La conferencia terminó en medio de los murmullos con una novedad, anunciada por el doctor en estos términos:

«Un médico muy influyente de Alemania, una verdadera autoridad médica, ha prometido hacer cuatro meses convertirse al método de Pasteur si se le daba una prueba que exigía.

Esta prueba se ha conseguido y descubierto hoy, y será pronto objeto de una comunicacion hecha en la Academia de Ciencias. Siguió una tempestad de aplausos.

A la salida se aplaudió ruidosamente al conferenciante y á Mr. Lesseps.

En cambio fué monumental la silba que se ganó la interruptora, cuyo nombre resultó ser madame Lauth.

Un caballero que la daba el brazo se atrevía á protestar contra los silbidos y los gritos que se oían por todas partes de

«¡Abajo Luisa Michel! ¡Afuera!

Dios sabe lo que hubiera ocurrido si intentan hacer frente al público, que les seguía por la calle de la Sorbona y luego por la de las Escuelas.

Por fortuna, se cruzaron con un grupo que venía por la calle de Champollion acompañando á Lesseps y gritando:

«¡Viva el gran francés!

Mr. Lesseps, preocupado más que de estos vivas, de las injurias que se dirigian á una dama, se acercó á ella, la dió su tarjeta y la ofreció el brazo.

Así la llevó por el boulevard San Miguel hasta encontrar un coche vacío. La hizo subir á ella y á su acompañante y subió después de decir á los que gritaban:

«Señores, en Francia hay que respetar siempre á las mujeres.

Preguntó á la dama las señas de su casa y dió al cochero la orden de marchar. El coche partió.

Después se ha sabido el secreto de todo. La interruptora se llama Mad. Huot. El que la daba el brazo era un corresponsal inglés, que la había encontrado por casualidad.

La dama es la secretaria de la Liga Antiviviseccionista que preside algunos días Clovis Hugues. Adora á los animales. Su habitación está siempre llena de gatos. Ha dado dos conferencias en el teatro De 'Anzerre sobre Paul Bert y Pasteur.

Había declarado su odio á estos dos horribles vivisectores y se propuso hacerles mala obra.

Va á invitar á Pasteur á que discuta con ella en una reunion pública.

La Sociedad protectora de los animales debe darle medalla de oro.

VARIEDADES

DIGNO DE IMITACION.

Ya estamos como quien dice, para entrar en el último mes del año, en ese mes en que la tradicional fiesta de Navidad que tantas generaciones han aclamado y festejado, vuelve con fidelidad á nosotros revestida de la alegría propia del acontecimiento que representa para todo corazón católico, y denotándonos al propio tiempo llegada la época de las felicitaciones, de la reunion, del regocijo en todas sus manifestaciones y de los acostumbrados agnaldos; en su virtud relataré algo á mis lectores, que se relacione con este último punto ó sea con esos obsequios mítuos que los individuos se hacen en esta época determinada del año.

Cuentan las crónicas, que había en una populosa ciudad un hombre de bien y muy sensato, muy rico y generoso, que una vez después de haber extendido su presupuesto de agnaldos con la enumeracion exacta y detallada de los objetos que tenía intencion de regalar, halló un total del coste que ascendía á mil pesos. Poco más poco ménos, esta suma había gastado todos los años para cubrir las exigencias sociales en época de Navidad; podía gastarla, es verdad, pero se le ocurrieron ciertas reflexiones filosóficas que desviaron el rumbo de su empleo.

«¿Para qué, se dijo, tanto dinero gastado en fruslerías, en juguetes que se rompen tan pronto, en almendras que desaparecen con tanta rapidez, en oropeles, en cartones comprados á precio de oro, en bagatelas de todo punto inútiles que no me valdrán más que una sonrisa, una palabra de agradecimiento?

Mil pesos pueden colocarse mucho mejor y así celebrará más dignamente las fiestas del nacimiento de Nuestro Señor.

Bajo la influencia de estas ideas, nuestro filósofo se dirigió á no lo adivinas lector? á la cárcel pública, tomó algunos in-

formes sobre los presos por deudas, y el día 24 de diciembre, dos padres de familia, los más dignos de interés entre los encarcelados, llegaron á saber que un desconocido había pagado sus deudas y que estaban libres. El dinero de los agnaldos había sido consagrado á esa caritativa accion.

El filántropo se contentó, pues, con enviar aquel año su tarjeta á los amigos y pasó un buen día pensando en la felicidad de los cautivos redimidos: figurábase la alegría en estos pobres y la sorpresa de las dos familias al ver en su seno al esposo y al padre que una circunstancia tan triste había tenido alejado del hogar doméstico.

«¡Aquí estoy; miradme libre!

«¿Pero cómo ha sido eso? no se puede saber....

No por cierto; yo tambien lo ignoro, lo único que sé, es que todo está pagado.

«¿Y á quien debemos agradecerlo?

«Imposible saberlo, el bienhechor se oculta cuidadosamente.

Entonces solo podemos pedir á Dios por él; Dios le conoce.

Y estas oraciones al Señor, este agradecimiento profundo, suplian con mucha ventaja las sonrisas y las lisonjas que el filántropo había perdido.

Pero además, para que la alegría de sus protegidos fuese completa y para que ese día feliz pudiese ser festejado dignamente por las familias, cada una de ellas recibió de pronto de un desconocido un canasto relleno de viveres y algunas botellas de buen vino, lo cual costaba poco más ó ménos lo mismo que un par de *cucuruchos* de dulces envueltos en papillitos plateados ó dorados.

El bienhechor tan satisfecho estaba de su obra y tan ventajoso le pareció este sistema de agnaldos, que desde entonces siempre lo practicó y reuniendo á las personas á quienes acostumbraba á obsequiar en otro tiempo les explicó el caso, diciéndoles.

«Esto he hecho; cada uno de VV. tiene una parte en la buena accion, puesto que se realiza en perjuicio de todos, de modo que, es muy justo que tambien tomen VV. su parte de la satisfaccion que inspira y de las bendiciones que produce.

.....

.....

Cerca tenemos la época de emular al desconocido filántropo; imitémosle, querido lector, pues el que le imita obra con la rectitud de conciencia que debe distinguir á todo buen cristiano y no cabe duda, por ese camino es por donde únicamente se consigue la tranquilidad de espíritu y se alcanza la felicidad verdadera.

Rafael.

Noviembre de 1885.

CRONICA

La *Compañía general de tabacos* nos participó ayer que el vapor-correo *Isla de Mindanao* ha salido del puerto de Barcelona con rumbo á estas Islas el día primero del actual.

Tambien nos comunica haber salido de Singapore ayer 2 á las seis de la mañana, el *San Ignacio de Loyola*, que conduce á este puerto doscientos cincuenta y ocho pasajeros.

La señora doña Concepcion Ruizdelgado viuda de Ortiz de Zárate y el señor don José Bernardino Arce, han pasado al comercio de la plaza una circular fechada en primero del corriente, participando haber formado Sociedad mercantil, que girará bajo la razon *Ortiz de Zárate*, quedando encomendada su gerencia al señor Arce.

Tenemos el gusto de acusar recibo de dicha circular, y tomada nota de las estimadas firmas de ambos asociados, les deseamos todo género de prosperidades en sus negocios.

Ayer se estrenaron las ocho grandes arcas que se han colocado recientemente en el Tesoro general de las Islas, encerrando en ellas el millon y seiscientos mil pesos procedentes de los fondos de la Junta de Obras del puerto y algunos otros caudales de remesas de provincias.

El ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda, cuyo celo por el servicio y todo cuanto depende del ramo que le está encomendado, es notorio, presenció la operacion en que se invirtió casi toda la mañana.

XLIV

—¿Entonces renuncias á perseguirla!... —preguntó Ovidio.

—No por cierto; pero busquemos otro medio.

—¿Tienes formado un plan?

—Sí.

—¿Puedo conocerle?

Pablo Hermant alargó un papel á su cómplice, y éste leyó con atenta curiosidad lo que sigue:

Lucía ha sido depositada en 1861 ó 1862 en la Inclusa de París, é inscrita con el núm. 9.

—¿Y bien? —dijo después de leer.

—¿No comprendes?...

—¡Confieso que no!...

—Hay que averiguar quién depositó aquella criatura...

XLV

—¿Cuándo empezaremos? —dijo María.

—Pasado mañana, si no disponéis otra cosa.

—Vendré después de almorzar.

—Ahora una pregunta, señorita: ¿os gusta París?

—No me disgusta; pero creía encontrar otra cosa.

—¿Entonces sentís haber dejado la América?

—Sin sentirlo precisamente, hay momentos en que quisiera ver su hermoso cielo y su lujosa vegetacion.

—¿Habeis nacido en New-York?

—Sí señor; al nacer perdí á mi madre, quien, al decir de mi papá, era hermosa y buena como un ángel.

—¿Pero vuestro padre no es americano! —prosiguió Esteban, haciendo, sin que ella lo notara, sufrir á la joven un verdadero interrogatorio.

que merece fijar la atencion, como fija y absorbe la mia en este momento.

—Pues ¿qué veis en él de extraño?

—El rostro de la mujer que está en medio de los gendarmes.

—¿Se parece á alguien que conocéis?

—¡Sí... de una manera asombrosa!

—¿Es persona de alguna edad? —preguntó Esteban con vivo interés.

—No; tendrá de veinte á veintidos años, y es una oficiala de mi modista.

—¿Sabeis cómo se llama?

—Lucía... ¿La conocéis por casualidad?

—No, señorita... ¿En dónde vive vuestra Lucía?

—Malecon Bourbon, núm. 9.

—No conozco á nadie que viva en esa calle —respondió Esteban, al tiempo que para sí pensaba: —La prometida de Luciano se llama Lucía y vive malecon Bourbon... —y añadió en voz alta:

—Hay semejanzas extrañas... ¿De manera que quedamos en que vuestro retrato será de este tamaño?

—Sí, así.

—¿En pie?

—Sí... ¿Cuántas veces tendré que venir?

—Por lo menos cinco ó seis.

—¿A qué hora?

—Cuando gustéis. Os esperaré todo el día.

Los M. R.R. Padres Capuchinos encargados de la evangelización de Carolinas y Palaos, que a su llegada a estas Islas solicitaron establecer una casa mision central en Manila y autorizados provisionalmente se instalaron en el barrio de Gagalaungin de Tondo, al recibir por el último correo la soberana aquiescencia a su petición, trasladaron ayer mañana su domicilio al magnífico edificio de los herederos de don Francisco de Marceña, sito en la calzada de San Marcelino, frente a la casa de la Congregación de San Vicente de Paul.

La salida de los Padres Capuchinos del arrabal de Tondo, donde ya habían adquirido gran popularidad, estuvo a pique de producir un verdadero conflicto.

Los naturales cuando vieron salir a los cargadores con los muebles de los Padres Capuchinos, se opusieron a viva fuerza a que realizaran la mudanza, y las mujeres agarrándose a los hábitos de los religiosos les suplicaban que no saliesen de Gagalaungin. Según nos dicen, llegaron a tal punto los ruegos y súplicas, que el Superior Muy Reverendo Padre Artajona, le rompió los hábitos, teniendo los Capuchinos que pedir auxilio a la Guardia civil veterana para poder hacer el traslado con tranquilidad.

Ha obtenido licencia para uso de armas, concedida por el Gobierno general, don Mariano de Keyser, de la provincia de la Pampanga.

Por la central de Comunicaciones se nos participó ayer que el director del cable de Bolinao a Hong-kong, avisa hallarse interrumpidas las líneas chinas, no comunicándose con Canton y las estaciones del Norte.

En consecuencia los despachos por dichos puntos se enviarán por correo desde Hong-kong a Canton, saliendo los vapores a las ocho de la mañana y cinco de la tarde, y desde Canton serán expedidos a su destino por telégrafo.

Por el Gobierno general y en recompensa de los extraordinarios servicios prestados en la recaudación de los impuestos, se ha concedido la Medalla del mérito civil a los Gobernadorcillos de Balanga y Samal, en la provincia de Bataan, don Pedro León y don Antonio Talavera.

El Tribunal de Cuentas de las Islas cita por el periódico oficial de ayer, a los señores don Magin de Castro y don Antonio Conde, ex-administradores de Hacienda pública, respectivamente, de las provincias de isla de Negros é Ilocos Norte.

En la Capitanía del Puerto se halla depositada para que los que se crean con derecho a ella se presenten a reclamarla en el término de treinta días, una banca de madera lauan de diez varas y un punto de esloro, dos palmas y tres puntos de manga y un palmo de puntal, cuya embarcación fué encontrada por el alcalde de mar de Malabon, frente de Binoanga.

En el Tribunal de la cabecera de la provincia de Batangas, se halla también depositada una yegua de pelo moro, ocupada por fuerzas de la Guardia civil a una partida de malhechores, pudiendo los que se crean con derecho a reclamarla, verificarlo en el término de treinta días.

Por el vapor Bolinao, que salió anteaayer para Boac y escalas, van de pasajeros don Pablo Alvarez con doña Micaela Dupey y una niña; don Abdala Abut; doña María Fabie, y varios a proa.

Ayer se trasladó por el Gobierno general al Excmo. Sr. Corregidor de la Ciudad, la Real orden recibida por el último correo, concediendo al señor Arquitecto municipal la encomienda ordinaria de Isabel la Católica, libre de gastos.

Enviamos la más cumplida enhorabuena al señor Hervás por tan justa como merecida distinción.

La Dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, anuncia por el periódico oficial de ayer que a petición de los interesados, cuyos nombres se relacionan a continuación, procederá a expedir nuevos resguardos de los empeños de alhajas que se citan, si en el término de nueve días no se presentase algún en sus oficinas a justificar su mejor derecho:

Núms.	Fechas.	Importe de los préstamos.	Nombres.
16030	15 Oct. 1885	3	Severo Ruiz.
3307	22 Feb. 1886	1	Valentina Rivera.
2259	4 »	18	Felipa Zulueta.
14146	26 Julio »	1	Marcelino Molina.
18694	30 Set. »	5	Pedro Cristobal.
14640	14 Julio 1885	10	Arcadio Hilario.
13450	13 Agosto »	4	Máximo Alcántara.

Poco después de las doce del día primero del corriente, se presentó en el Tribunal de San Juan del Monte el teniente del barrio del Reparo, de San Felipe Neri, a dar cuenta al pedáneo de que en el Tribunal de dicho pueblo se tenía noticia de un homicidio cometido en una casa del sitio de Malilitit correspondiente a la jurisdicción de San Juan del Monte.

Constituido el Gobernadorcillo en el lugar del suceso, se encontró muerto, en efecto, al dueño de la referida casa, con una gran herida en la parte superior del estómago.

sar de los medios a que apelaron no lograron calmarla.

Tan solo, después de decirle que se había preparado un tren especial consiguieron que tomara una taza de té, en la cual se había echado una poción calmante.

La infeliz Carlota se durmió, y cuando al día siguiente despertó, no se acordaba de nada.

Ayer recibimos el número cuarenta y nueve de *El Faro Jurídico* acompañado del Boletín y opúsculo de la sección de Jurisprudencia civil, anexos al mismo.

La sección doctrinal contiene el siguiente sumario:

Derecho penal, por N. Pernia Barba.—Apertura de Tribunales, por R.—La falsedad con lucro tiene el doble carácter de estafa, por P.—Informe del ilustre Colegio de Abogados de Madrid (continuación) por La Dirección.—Formulario para los juicios de Conciliación (continuación) por don José M. Pérez Rubio.—Variedades.

Noticias de la provincia de Cápiz, fecha del 19 del pasado noviembre.

Desde el día 13 al 17 este vecindario ha estado temiendo la presencia de un báguo, pues los barómetros señalaban una gran depresión que cada día se iba acentuando más, llegando a ser alarmante el día 15 que a primeras horas de la noche empezó a soplar viento tempestuoso del N. con lluvia y muy mal cariz. Al amanecer del 16 se inclinó el viento al NO, y aunque el barómetro seguía bajando, toda la mañana reinaron calmas, con tendencia del viento al Oeste; por la tarde bajó a 749.7 mm. pero el viento apenas se dejaba sentir del SO, y la noche transcurrió sin novedad, despejándose la atmósfera y apareciendo en el firmamento las estrellas; el día 17 amaneció con vientos flojos del Sur y tiempo esplendoroso, el barómetro subió a 752.

El 18 volvió a presentarse el tiempo tempestuoso con grandes lluvias y vientos duros del NO. El vapor *Churruca*, llegó a las doce a Colasi dejando el correo.

Hay una tremenda avenida.

Sucesos varios:

Entre once y doce de la mañana de anteaayer se presentó en una casa del arrabal de Sampaloc, en ocasión en que se hallaba en su oficina el jefe de la familia que la habita, un sujeto, que según parece sostuvo relaciones amorosas con una hija de los señores inquilinos de la aludida casa, prestando quería despedirse de la joven por tener que ausentarse de Manila.

Salió la señora a recibir la visita del sujeto en cuestión, y este le manifestó después de saludarla que el propósito que verdaderamente le guiaba era ver a su hija a la que deseaba entregar varias cartas y otra porción de objetos, recuerdos de sus relaciones, que conservaba en su poder.

La señora le manifestó que no podía acceder a sus deseos ni tolerar por más tiempo su presencia, rogándole que se retirase inmediatamente, y como él se resistiese a obedecerla diciéndole que estaba decidido a matarse ó a cometer un disparate, la referida señora le obligó a ir hasta la escalera, donde el visitante sacó para intimidarla un revólver.

La señora de la casa sin perder ni un instante su serenidad se avalanzó a él, sujetándole por los brazos, hasta que a sus voces acudieron un sobrino suyo y dos criados, que desarmaron al amante desesperado, entregándole a la veterana de aquel distrito.

En la calle de Santo Cristo del arrabal de Binoanga fué detenido por la Veterana un indio que había sustraído de la tienda del chino Que-Tongo, cuatro cortes de pantalón de lienzo de Europa.

Por robo de una camisa de jusi, un pantalón blanco, un calzoncillo y un bolo, entregó a la Veterana un vecino del barrio de la Loma, a un indio que había tomado en calidad de criado y se fugó a los dos días de estar a su servicio.

Ayer fueron vacunados en la Casa central por el señor profesor vocal de turno, trece niños y once niñas procedentes de Manila y diversos pueblos de su provincia, nueve niños de la de Cavite y una niña europea.

Los rumbosos vecinos del barrio de la Concepción en Malabon, se preparan a celebrar la fiesta de la Purísima con gran esplendor.

El hermano mayor don Isidro Santos ha costado una pintura completa de la Visita, en la que ha echado el resto el pintor pampango Carreon, retratando una porción de profetas y figuras del Antiguo Testamento; los cuatro Evangelistas y en el centro la imagen de la Purísima.

En las calles también se preparan grandes adornos de arcos, banderolas é iluminación que así como la fiesta corren a cargo del Gobernadorcillo de mestizos.

Por la mañana habrá función religiosa con misa cantada y sermón, y por la tarde procesión, después de la cual se quemarán bonitos fuegos artificiales. Habrá también comedia lagala y no faltarán tampoco bailes animados y catapusanas.

En un periódico recibido por el último correo hallamos, con el epígrafe *Una donación de cuatro millones*, el siguiente suelto: «Los grandes almacenes del *Bon Marché*, de París, fueron cerrados el sábado último, media hora antes que de costumbre. Los dos mil empleados de la casa fueron reunidos en una sala del entresuelo, y Mr. Plassard, presidente del consejo de Administración, les dió lectura del siguiente documento:

«Mr. Bonicaut, (el difunto dueño del *Bon Marché*) fundó el 31 de julio de 1876, una caja de prevision, cuyos fondos debían provenir exclusivamente de los regalos de la casa, y destinada a constituir un capital que se entregaría al empleado en el acto de cesar en su cargo en *Le Bon Marché*.

La señora viuda de Bonicaut, con el propósito de completar la obra de su esposo, instituyó definitivamente, el 4 de agosto de 1886, una caja para pagar los haberes de retirado.

Deseando que la caja funcionase sin retener nada de los sueldos de los empleados, entregó un millón, de su fortuna personal, cantidad que devenga intereses y es suficiente para subvenir a las necesidades actuales de la caja.

Pero preocupada por asegurar después de

su muerte y de una manera segura, el porvenir de los empleados, la señora de Bonicaut acaba de hacer donación a la caja hoy mismo de otros cuatro millones, de los que se reserva únicamente el usufructo, por vía de donación entre personas vivas, actual é irrevocable, para que no pueda anularse, como sucedería en legado testamentario.

Tal es la generosa empresa, de que hablan todos los periódicos de París y de las grandes capitales. En Francia son numerosas las obras a favor de los trabajadores, aunque se registran pocas de tanta importancia, como las que ha llevado a cabo la señora viuda de Bonicaut.

Asegurando el porvenir de los obreros, que no pueden acumular capitales, se combaten las utopías que tantas desgracias llevan a muchísimas familias obreras.

Todas las personas de buenos sentimientos han de aplaudir la meritoria donación de la señora viuda de Bonicaut.

Hoy con motivo de conmemorar la Iglesia el martirologio del Apóstol de las Indias San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, se celebrará por la mañana en el Ateneo municipal un certamen literario, puramente privado, en el que varios alumnos defenderán algunas tesis, impugnándolas otros.

Por la tarde gozarán los alumnos de asueto y de algunos festejos dispuestos al efecto.

Ayer recibimos el número XXII del *Boletín oficial del Ejército de Filipinas*, correspondiente al día treinta del pasado octubre.

Noticias militares:

Conforme lo tenía solicitado el teniente del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don Luis Canbot y Soler, se ha dispuesto sea reconocido facultativamente por la plaza, por hallarse enfermo.

Accediendo a lo solicitado por el sargento primero europeo del regimiento de infantería Joló núm. 6, Emilio Andrés Mestres, se le ha concedido la exclusión de la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil.

Por el Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas, se ha concedido a los cabos segundos del regimiento de infantería Manila núm. 7 y España núm. 1, respectivamente, don Luis Martínez y don Ramon Martínez plaza europea, por haber justificado ambos ser de procedencia peninsular.

El último número de la *Revista Agustiniense* recibido por el *Salvadora*, contiene el siguiente interesante sumario:

I. «Documento pontificio.»—Encíclica de S. S. Leon XIII a los Obispos de Hungría.

II. «Antigüedad de las guturales caellanias.» por el P. Conrado Muñoz Saenz.

III. «Conquistas de las Islas Filipinas.» MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuación).

IV. «El perfecto Predicador.» Exposición del Eclesiástico, obra inédita de Fr. Luis de Leon (continuación).

V. «Scriptores Ord. Erem. San Agustini Germani, Belgae, Bohemi, Poloni et Hungari.» por el P. Fr. Clemente Hutter (continuación).

VI. «Al señor Seisdedos.» réplica por el P. Fr. Marcelino Gutierrez.

VII. «Bibliografía.»—Muñoz de Madariaga: Lecciones de química aplicada.—Torres Asensio: Gramática latina.—Lehmkuhl: Compendium Theologiae Moralium.

VIII. «Resoluciones y decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.»

IX. «Revista científica.»—Hipnotismo.—Medios de evaporar grandes cantidades de agua con poco calor.—Reviscencia.

X. «Crónica Agustiniense.»—Nueva Iglesia en Utrecht (Holanda).—América.—Filipinas.—Fiestas en la Vid y el Escorial.—Inauguración del curso en el Escorial.—Noticias varias.—Neurología.

XI. «Crónica Universal.»—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

XII. «Observaciones meteorológicas hechas en los colegios de Agustinos de Valladolid y la Vid durante el mes de setiembre.»

DE CASA Y DE FUERA.

Diálogo modernista.

—¿Qué se necesita para conquistar a una mujer?

—Por mucho dinero que se tenga, no puede prescindirse de las formas.

—Nada de formas, caballero, los fondos bastan y sobran.

Malagueños y sevillanos:

Discutían varios hijos de estas provincias sobre la longevidad.

—Yo tenía un tío—decía uno—que murió de ciento cinco años.

—Bah, mi abuelo se murió a los ciento quince!—repuso el segundo.

—Ezo no vale ná—dijo el tercero—mi tío Pepe murió a los ciento cincuenta.

Un sevillano que no había tomado parte en la conversación interrumpió a sus compañeros diciéndoles:

—Lo notable es lo que a mí me sucede; en mi familia no se ha muerto nadie todavía.

En un colegio:

—Observarán los señores discípulos que sólo se les sirve lengua ahumada y un tanto pasada. Es una manera de probar a VV. lo que valen las lenguas antiguas.

+

H. P. D.

DOÑA MARIA FELICIA GASTON DE SUAREZ,

ha fallecido el 26 del corriente.

Su esposo, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican a V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso.

Sampaloc 29 noviembre 1886.

COMUNICADO

«EXEQUIAS EN TAYABAS.»

Cumpliendo con un deber que impone la gratitud natural no menos que la piedad cristiana fué dispuesto por la primera Autoridad de este Archipiélago que en el día aniversario de la muerte de S. M. el Rey don Alfonso XII, (que de Dios goce) se celebrasen exequias por la memoria y eterno descanso de dicho Monarca. Penetrado también el señor Gobernador de esta provincia de Tayabas del mismo deber de gratitud y piedad cristiana, dió sus oportunas órdenes para que en el día 25 de los corrientes se hiciesen los oficios religiosos que la Santa Madre Iglesia consagra al aniversario de los que pasan a otra vida; y nos consta que las órdenes han sido dadas para toda la provincia con el mencionado objeto. Solo hemos presenciado las exequias de la Cabecera y que han revestido todo el esplendor del severo culto que la Iglesia tiene para desplegar ante sus hijos consoladoras y grandiosas ideas hasta en lo tético y eterno. En un Templo como el de Tayabas, grandioso cuanto cabe en Filipinas, dignamente preparado para unas exequias reales, como las de hace un año; con la memoria embargada de que eran conmemorativas del triste desaparecimiento de entre los mortales de nuestro joven Rey, con la impresión que excitaban los cantos y oraciones, las ceremonias y toda su ritualidad magestuosa por mil conceptos, estábamos absortos y embebidos en dichos instantes y muchas cosas, que nos alejan de la tierra y de nosotros mismos, y nos llevan ¿a dónde? ¡oh! la fé divina y toda verdadera responderá al cristiano; nos llevan a otra vida, a otro modo de ser inmortal é incorruptible, al modo de ser de la eternidad. Pensábase en los reyes difuntos ante el Rey de reyes, en los Pontífices y Sacerdotes ante el Sacerdote Eterno, en los seres todos y en la nada ante el ser Supremo que se llama *El que es*; y todo nos aturdira y nos alentaba, nos sacaba de nosotros y nos volvía a nuestro ser, nos hacía sentir un péndulo providencial que en su justísima esfera marca destinos a los hombres y a las naciones.

Pero nos hemos extraviado por ciertas circunstancias del Templo, objeto del culto, y otras ideas de suyo inseparables. A tal tributo de amor, respeto y cristiana piedad han acudido al lado del señor Gobernador todos los funcionarios públicos, los Párrocos más inmediatos y Sacerdotes de la Cabecera, la principalia de Tayabas, tan numerosa como es, y comisiones de los pueblos más cercanos, para dar más realce a un acto que de suyo siempre es grande; más al tratarse de un Monarca Católico, es grandioso por llamar hacia su tumba los corazones fieles de todos sus vasallos, los corazones de una nación entera.

Viendo al lado de nuestro señor Gobernador, al señor Juez, al señor Promotor, Administrador, al Secretario del Gobierno, al médico titular, al capitán de la Guardia civil con algunos otros de su cuerpo, a los demás que representaban alguna Autoridad, se nos fijó la idea de lo grande que es la noción de autoridad honrada a un Rey difunto y todos suplicantes ante el Rey de vivos y muertos, mediando las poderosas oraciones que enlutada eleva la Iglesia al Trono del que domina siglos y eternidad. Y decíamos todo es grande cuando lo engrandece la verdad y nadie hay grande más que Dios, porque es todo ser y toda acción y toda vida, toda justicia y todo poder, toda bondad y toda dicha permanente.

Por esa misma bondad divina y para dicha y consuelo de España ha concedido el Cielo que haya un Alfonso XIII que apadrinado en su bautismo por el supientísimo Pontífice reinante, hará la Divina providencia que sea para los destinos de España lo que fueron sus más esclarecidos ascendientes en el Trono de San Fernando. No dudamos que por las oraciones de España, por las de la Reina Regente madre del nuevo Alfonso, y por las de su padrino hará Dios que el vástago del que hace un año nos arrebató la muerte, sea un Rey gloriosísimo y consolador para España.

En el pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, a la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por dedicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado. La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES (Abstinencia). Stos. Francisco Javier apost. de la India, confr.; Lucio rey cfr.—Sta. Hilaria mr.

I. P. en las Iglesias de la Compañía de Jesús.

SABADO (Abst.) Stos. Teófanos comp. mrs. Clemente de Alejandría, cfr.—Sta. Bárbara vg. y mr.

I. P. en San Francisco y Sta. Clara de Manila por la fiesta de las Lágrimas de San Francisco.

SOLEMNE NOVENARIO QUE LA PROVINCIA DE SAN GREGORIO MAGNO DE RELIGIOSOS MENORES FRANCISCOS DESCALZOS DE ESTAS ISLAS CONSAGRA A LA PURISIMA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA PATRONA DE LA ORDEN SERAFICA, Y COMPATRONA DE ESPAÑA É INDIAS.

Principiará en la Iglesia de N. P. S. Francisco de esta capital, el día 4 de diciembre. Todos los días de trabajo, a las siete y media de la mañana, y los de fiesta a las ocho se cantará *Misa Solemne*, a la que seguirá Novena y *Tota Pulchra* y por la tarde, dando principio a las cinco y cuarto se rezará la Corona de Nuestra Señora, a la que seguirá Novena, Letanía *Tota Pulchra* y Sermón dado fin con «Bendita sea tu Pureza» (Habrá orquí sea todo el novenario).

Los oradores en todo el novenario sean los religiosos siguientes:

Día 4 M. R. P. Fr. Vicente Carreño.
Día 5 id. id. id. Gabriel Casanova.
Día 6 id. id. id. Victoriano Pardo.
Día 7 id. id. id. Dionisio Casanova.
Día 8 por la mañana, Fr. Cipriano Bae, y por la tarde Fr. Luis G. de los Angeles.

Día 9 id. id. id. Gabriel Casanova.
Día 10 id. id. id. Dionisio Casanova.
Día 11 id. id. id. Fernando Sanchez.
Día 12 por la mañana, Fr. Cecilio Garcia.

Por la tarde saldrá la procesion por las calles acostumbradas.

Todos los Cofrades del Corion que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia en cualquiera de dichos días, ganarán Indulgencia plenaria, y en el mismo día de la Purísima ganarán Indulgencia plenaria de *Totius Quinquagesimae*. Por oír Misa, Indulgencia plenaria.—It. Por asistir a la Novena 200 días de Indulgencia.—It. Por asistir a la Letanía, Salve ó *Tota Pulchra* otros 200.—It. Los Cofrades que oyeren Sermón en cualquier día de los nueve, 36 años de perdón.—It. Todos los fieles Cristianos, aunque no sean Cofrades, si habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia, ganarán Indulgencia plenaria.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 3 de diciembre de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Ferrer.

De imaginaria, otro don José Dorda. Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la Letanía, núm. 1.—Recoimiento de zafate, Caballería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento Mayor, interino, José Fregó.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1886

ESTACIONES.	NOMBRE.	LATITUD Y LONGITUD.	ALTIMETRIA.	TEMPERATURA.	HUMEDAD.	VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.	CANTIDAD DE LLOVIZNA.
MANILA.	700.	14° 33' N. 121° 45' E.	16.5.	21.5.	81.	N. N. E. 1.	0.	0.
CAVITE.	700.	14° 33' N. 121° 45' E.	16.5.	21.5.	81.	N. N. E. 1.	0.	0.
BAKING.	700.	14° 33' N. 121° 45' E.	16.5.	21.5.	81.	N. N. E. 1.	0.	0.
ALBAY.	700.	14° 33' N. 121° 45' E.	16.5.	21.5.	81.	N. N. E. 1.	0.	0.
CEBU.	700.	14° 33' N. 121° 45' E.	16.5.	21.5.	81.	N. N. E. 1.	0.	0.
... (repetición de estaciones)

Nota.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas, los intermedios expresan hasta medio día del 3.º Estado del tiempo probable hasta medio día del 3.º Barómetros muy altos al N. de Luzon, y la pendiente barométrica es bastante escarpada entre el N. de Luzon y costa de China; al S. de la Isla siguen los Barómetros en su estado normal; Nortes duros en la parte alta del mar de China; aquí vientos bonanciosos; lluvias en la costa oriental del Archipiélago; es probable que parte de ellas lleguen también a la costa occidental.

SUBASTAS

Ante la Junta de Almonedas de la Dirección general de Administración civil que se reunirá el 29 del actual a las diez de su mañana en la casa número uno de la calle del Arzobispo, y la Subalterna de la provincia de Iloilo se contratará a pública y simultánea licitación la contrata de las obras de construcción de un puente de piedra sobre el río Cabubacan, término de Guimbal en la calzada del Sur de la mencionada provincia, bajo el tipo del arqueo descendente de 9311 pesos, 29 céntimos y con arreglo al pliego de condiciones publicado por la «Gaceta» de ayer.

CORRHOS

Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Iloilo el sábado 4 del actual a las tres de la tarde, esta Administración remitirá a la una de la misma la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Capiz, Concepción é Isla de Negros.—Manila 2 de diciembre de 1886.—P. O., J. Gandin.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 2 de diciembre de 1886.

MEINAM DE SINGAPORE.

Sres. C. Lutz y comp.—1 caja, 875 gramos oro labrado en alhajas; 1 kilog. adrnos falsos, 12 devonarios de naer y carey, 5 abanicos falsos, 62 estuches de madera y tela, 1 caja, 4 1/2 hectogramos alhajas en oro labrado, 1800 hectogrs. alornos falsos.

COMELOT DE GLASGOW.

Don Luis Genu.—4 cajas, 120 kilogrs. conservas alimenticias; 10 id., 210 id. id. id. 350 sombreros para niñas, 300 sombreros para niños.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. H. Wise y comp.—3 cajas, 185 kilogrs. acero manufacturada en navajas y tijeras.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Iloilo, vapor «Butuan», en 35 horas con 50 toneladas de carga general; a Macleod y comp., su capitán don Epifanio A. Goicochea, tripulación 35. De Guanan, goleta «San Juan» en 9 días con 30 toneladas de abaca y 40 id. de aceite; a Angel Marceña, su patron Santiago Silvino, tripulación 12. De Cagayan, pbot. «Esperanza», en 4 días con 50 toneladas de varios efectos; a Eugenio P. de Leon, su patron Leon Abinad, tripulación 13.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cagayan y escalas; vapor «Eolus», su capitán don Esteban Tremoya, tripulación 41 con 100 toneladas de carga general. Para Albay y escala; vapor «Romulus», su capitán don Teodoro I. de Aldaco, tripulación 50 con 200 toneladas de carga general. Para Cebu y escalas; vapor «Gravina», su capitán don Juan Manuella, tripulación 41 con 150 toneladas de carga general.

Para Iloilo y escalas; vapor «Francisco Reyes», su capitán don Enrique L. Truticovich, tripulación 43 con 120 toneladas de carga general. Para Tacloban, vapor «Castellano», su capitán don Remigio Olaisola, tripulación 32 con 150 toneladas de carga general.

Para Balangas, vapor «Bataan», su capitán don José Ferrer tripulación 21 con 50 toneladas de carga general. Para Zamboanga, vapor «San Mateo», su capitán don Lucio Encarnacion, tripulación 12 con 40 toneladas de carga general.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXI.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLVI.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos dibujos iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Precios de suscripción en Filipinas para 1887.

	AÑO.	SEMESTRES.
La Ilustracion Española.	12 pfs.	7 pfs.
La Moda Elegante.	15 »	8 »
La Ilustracion y Moda, combinadas.	24 »	13 »

Únicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Magallanes, núm. 3.—Manila.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Saldrá el 1.º de enero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.

Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta Capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administración, Carballo, 2.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 3 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR CAMIGUIN.

Será despachado en breve para Capiz.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el sábado 4 del corriente.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 4 del actual, a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el domingo 5 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

BERG-GTA. MATILDE.

Saldrá para Lagonoy, el domingo 5 del actual admite carga y lo despacha.

Eladio Oginaga. Dulumbayan, 38.

AVISOS

Participamos que

en esta fecha hemos formado una Sociedad mercantil que girará bajo la razón de

Ortiz de Zarate

siendo gerente de la misma don José Bernardino Arce.

Manila 1.º de diciembre de 1886. José B. Arce.—Concepcion Ruiz delgado, viuda de Ortiz de Zarate. 10

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 6 del actual.

Por The «Chartered Bank of India Australia and China.»

James West, Agente, Manila. «The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.»

C. I. Barnes, Agente.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

La continuación de la almoneda de los muebles de la casa n.º 82, de la calzada de Malacañang, anunciada para el viernes y sábado 3 y 4 del actual, tendrá lugar el sábado 4 y lunes 6 desde las ocho de sus noches.

En dichos días venderemos los magníficos aparadores de roble viejo con puertas de espejo, aparadores para libros, veladores tallados de Canton, colección de minerales, veladores de narra pieza entera, aparador colgador de emagón, id. para ropa, cama matrimonial de id., tocador y tremol de Europa, lavabos con marmol, aparadoritos para libros etc., etc.

Genato y C.º

LA ESCRIBANIA PÚBLICA de don Manuel Blanco y Mendieta, se ha trasladado a la Escolta número 16, Fotografía del señor Tobías.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

«VENIDA DE UNA HACIENDA!» El día 4 de diciembre próximo a las diez de su mañana, vende remos en almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento; La Hacienda, denominada del «Valle» en Nueva Ecija.

Pormenores de la misma, darán los que suscriben. 28,30,34

Genato y C.º

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

17—ESCOLTA—17.—MANILA.

SE ALQUILA

en módico precio la casa número 3, de la calle de Curtidor, Sta. Cruz; con aljibe, que podrá verse a todas horas del día, de sus llaves darán razon en la calle de Magallanes, núm. 3, altos. 0

Un entresuelo,

Se alquila, razon Anda, antes 14 y hoy 21. 0

SE ALQUILAN:

Las casas números 8 y 10, en la calle de Santa Rosa y 1 y 3 en la calle de Concepcion, (Quiapo) con cubierta de hierro y jardín. Las casas D. E. F. y G. de la nueva finca núm. 18, en la calle de Carriedo, con locales apropiados para establecimientos industriales.

La casa núm. 25, en la calle de San Nicolás, esquina a la de Elcano, (Binondo.) Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

Compras y ventas.

Hierro galvanizado

legítimo de 3 coronas de 7 y 9 pés ingleses de largo y 32 pulgadas ancho.

Idem liso. Idem 3 estrellas. Caballetes grandes 3 coronas. Tornillos pasantes galvanizados. Ventiladores patente. Para-rayos de cobre con punto platino. Pinturas de todas clases y colores. Vende barato: Anloague, n.º 2. 2

En comision,

En los talleres de Cabañas se venden una victoria de un mes de uso construida en los mismos, otra de medio uso, otra bastante usada, un Ladys-Cab y Hanson-Cab Magallanes, 25 y 27, intramuros. 3

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. RODONEDA Y C.ª, Marmolistas de la Real Casa. dmv

TACLOBO.

Se vende uno jaspeado: Anda, 21, (antes 14.) 0

Despacho de piedra,

lejítima, de Guadalupe: Sta. Cruz, Bustos, núm. 10. Santillan. mv

SE VENDE BARATA.

Una tartanita recién carenada: Real de la Ermita, n.º 6. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 17, calle de Escaldo, en el arrabal de Quiapo; darán razon en la casa núm. 23, Barbosa, entresuelo. 3

SE ALQUILA

para el primero del entrante un entresuelo de la casa calle Victoria, núm. 21, frente al costado del Banco, Magallanes, 3, darán razon. 0

SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldía 4.ª núm. 99, en la gran Divisoria de Tutuban, Solana, 9 (altos) darán razon. 0

SE ALQUILA

la casa que acaba de desocupar el señor Paterson, calle de Balmes, frente a los camarines de azúcar. 1

SE ALQUILA

la espaciosa casa núm. 30, en la calzada de San Sebastian, que acaba de desocuparla el señor don Claudio Iglesia, tiene comodidades para numerosa familia. En el Martillo de Genato y Compañía, darán razon. vdmv

SE ALQUILA

la casa de hierro galvanizado en la 1.ª calle de Bancaso, (Fondo) frente al mar, en la misma darán razon. 1

SE ALQUILA:

La espaciosa casa núm. 35 (antes 55), en la calle Nueva con jardín. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

SE ALQUILAN:

Las casas A. B. y F. en la calle de Alix, (Sampaloc) a pfs. 25 al mes. La casa G. en la misma calle en pfs. 35 al mes. La casa núm. 55, en la calle de Arlegui, (Tanduay) en pfs. 30 al mes. Todas las citadas fincas son de cubierta de hierro y tienen jardín. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

SE ALQUILA

la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, a núm. 2, darán razon. 0

20 Años de éxito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor.



HARINA LACTEA NESTLÉ

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche materna y facilita al destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche materna y facilita al destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

LECHE CONDENSADA NESTLÉ

Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace a la Escuela al ejército y a los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares a quienes da una leche agradable, natural y saludable.

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche materna y facilita al destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche materna y facilita al destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

200,000 Enfermos sanados de



EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS POR EL

36 Rue Vivienne

DEPURATIVO CHABLE CHABLE PARÍS

500,000 Enfermos sanados de

GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PERDIDAS SEMINALES DEBILIDAD, ATONIA de los órganos

CITRATO DE HIERRO CHABLE

En todas las buenas Farmacias Exíjanse estas Señas.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo los carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, ó de alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3.ª; Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos los recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 314 cacharitos de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, autor de la Pepsina, PARÍS y en las principales farmacias del extranjero.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial PREPARADO AL RESULTO

Por CH.ª FAY, Perfumista

PARÍS, 9, rue de la Paix, 9, PARÍS

Almacen de la "India Inglesa"

de Tarachand Thawardas y C.ª—Escolta, 10.

Tenemos el gusto de participar a nuestros parroquianos y al publico en general que por los vapores "Diamante" y "Zafiro" hemos recibido gran variedad en efectos de China del Japon y de la India, que detallamos al contado y barato a precio rebajado.

VILLA DE PARÍS.

4.—REAL.—4.

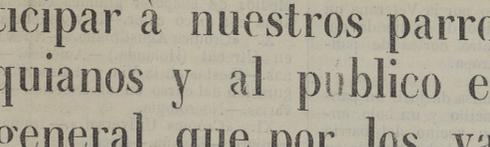
PORCELANA francesa en vajillas para los cubiertos que se deseen, juegos de café y lavabos, escupidores, aisladores para piano, candeleros, palmaritas, tazas para té y café, palilleras, figuras para sobre-mesa, pilas para agua bendita, jarrones, enjugadores de cristal cuajado para mesa y tocador, vasos de metal blanco para agua, paraguas y sombrillas de seda, jarras de cristal con tapas de metal blanco para agua, candeleros para piano, papel-cañamazo de todos colores, ligas de seda a 2 y 4 reales par.

Cajas de hierro con dos llaves y combinacion invisible para caudales, garantizadas contra robos ó incendios.

Lámparas de todas clases a precios arregladísimos. 27,30,3

CASTILLO HERMANOS.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



COLEBRO

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorena. 7MS

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000
FONDO DE RESERVA. » 4.500.000
RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. » 500.000
RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA.
HON. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)
A. MC. IVER ESQ., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.)
H. L. DALRYMPLE ESQ., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª)
H. HOPPIUS ESQ., (Sres. Siemssen y C.ª)
M. GROTE ESQ., (Sres. Melchers y C.ª)
HON. W. KESWICK ESQ., (Sres. Jardine Matheson y C.ª)
A. P. MAC EWEN ESQ., (Sres. Holliday Wise y C.ª)
E. E. SASSOON ESQ., (Sres. E. D. Sassoon y C.ª)
W. H. FORBES ESQ., (Sres. Russell y C.ª)
C. D. BOTTOMLEY ESQ., (Sres. D. Lapraix y C.ª)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG.
THOMAS JACKSON, Director gerente.
SUCURSALES Y AGENCIAS.
Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapur.
Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia.
Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama.
Lyon. Hankow. Bangkok. Hiogo.
Marsella. Panchow. Bombay. Manila.
Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.
C. I. BARNES.—Agentes.

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros.
Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAJE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo.
Calle de Carriedo, núm. 2, junto a la plaza de Sta. Cruz.
Por LA CAMELIA.
R. LEANTE.

Vermouth de Torino

DE LA CASA

Martini Solá y Compañía.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París

VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantia de su legitimidad y directa procedencia.

GUIA DE FILIPINAS.

1886.

Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

EL ARNÉS. ULTIMA HORA.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
DE C. JIMENO.

Ni es posible la competencia ni la falsificacion.
Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que despues de haber visto las de todas partes vean las de El Arnés.
Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa a 8, 14 y 18 pesos de cartuaje a 16, 25 y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de cartuaje.
Las últimas clases con herrajes de plata Germanía maciza que dura indefinidamente.
CON VERLO BASTA. 17—CARRIEDO—17. 10

GUÍA PRÁCTICA DEL PROCURADOR, ha recibido y vende la Librería, de Ntra. Sra. del Carmen. 2

EN LA CALLE MADRID N.º 24, se venden juntos o separados, una tartanita nueva de luj y un caballo moro, rodado de mucha alzada, jóven de cuatro años y destre al tiro. 7

SE VENDE una calesa recién carenada, enganchada a un buen caballo, joven y fuerte; puede verse en el callejon de Ayala, (S. Miguel) número 49. 0

CALESA AMERICANA.

Se vende una de caja de hierro, fabrica de Garchitorena. Darán razon, Anda, 21 (antes 14.) 0

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

TURNO IMPAR.
11.ª FUNCION DE ABONO para el viernes 3 de diciembre, a las nueve en punto de la noche.
Reparacion de la Sra. E. Massimini. Se pondrá en escena la ópera en cinco actos, del maestro Verdi, titulada: **Un ballo in maschera**

REPARTO.
Ricardo, gobernador de Boston. Sr. Castelli.
Amelia, esposa de Ricardo. Sra. Massimini.
Conde. Sr. Ciocci.
Ulrica bruja. Sra. Siliani.
Oscar, páje del gobernador. Sr. Bossi.
Samuel, conjurado. (Sr. Vitellini).
Tom. Sr. Manni.
Silvano. Sr. Trive.
Primer Juez. Sr. Ziliani.
Un criado de Amelia. Sr. Stefani.
Coros, etc., etc.

Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

Precios de las localidades.
Palcos. pfs. 10/00
Butacas. » 7/50
Bancos corridos. » 0/75
Entrada general. » 0/50
El telon se levantará a las nueve en punto.

NOTA.—La Empresa al presentar de nuevo al público de Manila completamente restablecida la señora Massimini, tiene el honor de avisarle que con el concurso de tan distinguida y favorecida artista pondrá en escena a la mayor brevedad las óperas «Faust», «Jónes» y «Fuerza del Destino».

NOTA.—Las localidades se expenderán en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp. Escolta 17, el día de la función hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro.

OTRA.—El domingo 5 de diciembre, Debut del bajo cómico (caricato) Sr. N. Manni, «Crispino y la Comare» 12.ª función de abono (Turno Par.)

LIBROS DE TEXTO PARA LA ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR.

SALES.—Historia general.
BELTRAN.—Id. de España.
VILLALBA.—Geografía.
Librería Ramirez y Giraudier. Magallanes, 3.

DECLARACIONES

de ALTA Y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

MANILA:
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.